



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°329

CHONCHI, enero 29 de 2014.-

V I S T O S:

La Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud escrita presentada a la I. Municipalidad de Chonchi, por la Comunidad Indígena de Quilque, con fecha 27 de enero de 2014, se dicta el presente,

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE** a la **COMUNIDAD INDÍGENA DE QUILQUE**, para la realización de la actividad denominada **CARRERAS A LA CHILENA, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**, a realizarse en el lugar, fecha y horarios que se indican:

DOMINGO 02 DE FEBRERO DE 2014
Cancha del sector de Cucao.
De 14:00 hrs. a 21:00 hrs.-

2.- La Directiva deberá rendir cuenta documentada de las entradas y gastos producidos en la ocasión, e informar posteriormente, mediante oficio a esta municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

Distribucion:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Tenencia de Carabineros Chonchi.-
- C.c. Comunidad Indígena de Quilque.-
- C.c. Oficina de Organizaciones Comunitarias.-
- C.c. Alcaldía.-

PAO/LPA/isc.-